

Pregunta	Descripción	Dirección en el portal
Sobre la CNSF		
¿Qué hace la CNSF?	Supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apege al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.	http://www.gob.mx/cnsf/que-hacemos
¿Cuál es el marco legal bajo el que opera la CNSF?	El marco legal y reglamentario que regula la constitución, organización y funcionamiento de aseguradoras, afianzadoras y personas relacionadas se encuentra en:	http://www.gob.mx/cnsf/acciones-y-programas/normativa-25263?idiom=es
¿Dónde se ubican las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas?	Ubicaciones disponibles en la siguiente liga:	http://www.gob.mx/cnsf/documentos/nuestras-oficinas?idiom=es
¿Dónde se localizan las representaciones regionales de la CNSF?	Ubicaciones disponibles en la siguiente liga:	http://www.gob.mx/cnsf/documentos/nuestras-oficinas?idiom=es
¿Qué trámites puedo realizar ante la CNSF?	<ul style="list-style-type: none"> - Certifica conocimientos de actuarios, ajustadores de seguros, asesores externos independientes, dictaminadores jurídicos, agentes de seguros y fianzas, intermediarios de reaseguro. - Ratificación y tildación de firmas ante la CNSF. Está disponible también el listado de trámites con directorio de responsables en la siguiente liga:	http://www.gob.mx/cnsf/acciones-y-programas/personas-supervisadas?idiom=es https://www.cnsf.gob.mx/Transparencia/TransparenciaFocalizada/CatalogoTramites/Cat%C3%A1logo%20de%20Tr%C3%A1mites.pdf
¿Cómo puedo realizar Servicio Social en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas?	Contacta al área de Recursos Humanos de esta Institución para que sea tomado en cuenta, o si lo prefieres, en: Insurgentes Sur no. 1971, Conjunto Inmobiliario Plaza Inn, Local 230 Colonia Guadalupe Inn Delegación Álvaro Obregón C.P. 01020 México, D.F. Horario: de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs.	
¿Cómo puedo trabajar en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas?	Para saber si se han generado vacantes, emitido convocatorias o para participar próximamente en algún concurso para laborar en esta COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (y en general para cualquier dependencia del gobierno) debes visitar la página www.trabajaen.gob.mx , registrar tu currículum vitae y en el caso de que exista alguna vacante para la cual cubras el perfil que se requiere, el sistema de 'trabajaen' te mandará un aviso, notificando que puedes inscribirte a través del sistema disponible en la página y siguiendo las instrucciones indicadas.	www.trabajaen.gob.mx
	De cualquier forma, si requieres más información o tienes cualquier duda sobre el particular, puedes comunicarte al área de Recursos Humanos de esta Institución.	
¿Cómo puedo contactar a la CNSF?	Antes de comunicarte, verifica si tu duda se encuentra en la liga de preguntas frecuentes: Si tu duda corresponde a otro tema, considera las siguientes vías: Conmutador: 57 24 74 00 O contáctanos también en nuestras cuentas de Facebook y Twitter	https://www.gob.mx/cnsf/documentos/preguntas-frecuentes-cnsf http://www.cnsf.gob.mx/Paginas/Contacto.aspx buzon@cnsf.gob.mx soporte_ma@cnsf.gob.mx
¿En dónde puedo presentar solicitudes de acceso a la información?	Puedes encontrar información relacionada con la Unidad de Transparencia de la CNSF, criterios, acuerdos y/o resoluciones del Comité de Transparencia y la liga de Internet para solicitar de acceso a la información:	http://www.cnsf.gob.mx/Transparencia/Paginas/ComiteInformacionCNSF.aspx
¿Dónde puedo encontrar información para generar conocimiento y mejora de la toma de decisiones respecto a bienes y servicios, y de rendición de cuentas?	Encontrarás diversos temas de interés en la siguiente liga:	http://www.cnsf.gob.mx/Transparencia/TransparenciaFocalizada/Paginas/INTRODUCCION.aspx
Sector Asegurador y Afianzador		
¿Dónde puedo interponer una queja por mal servicio de una Compañía de Seguros o Fianzas y/o de un agente de Seguros o Fianzas?	Para el caso de una compañía de seguros o fianzas, es necesario interponer una queja, la cual debe presentarse mediante escrito dirigido a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Dirección General de Atención a Usuarios Av. Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D. F. Teléfonos: 5340-0999 y 800 999 8080	http://www.condusef.gob.mx/

Pregunta	Descripción	Dirección en el portal
	Por lo que respecta a los agentes de Seguros o Fianzas, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas pone a tu disposición el formato "CNSF-00-004 PRESENTACIÓN DE QUEJAS CONTRA AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS" en la siguiente liga:	http://www.cnsf.gob.mx/ServiciosAdicionales/Paginas/AOrientacion.aspx
¿A dónde me puedo dirigir para recibir asesoría sobre un seguro que adquirí (cobro de beneficios y/o saber mis derechos)?	Para recibir asesoría sobre seguros contratados, debes dirigirte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Dirección General de Atención a Usuarios: Av. Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D. F. Teléfonos: 5340-0999 y 800 999 8080	http://www.condusef.gob.mx/
¿La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tiene como una de sus funciones ayudar a obtener información sobre una póliza de la que se es beneficiario (o de la cual se cree que es)?	La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas no tiene como una de sus atribuciones el solicitar información sobre los beneficiarios de pólizas a las instituciones de seguros y fianzas; únicamente lo realiza cuando recibe un mandato de una autoridad competente, derivado generalmente de un juicio.	
¿Qué debo hacer para obtener información sobre una póliza de la que se es beneficiario (o de la cual se cree que es)?	Los usuarios de seguros pueden disponer de un servicio de "rastreo gratuito de pólizas" a través del Sistema de Información sobre Asegurados y Beneficiarios de Seguros de Vida (SIAB-Vida). Así, los beneficiarios de un seguro de vida que no hayan sido notificados podrán obtener la información acudiendo a la CONDUSEF a presentar una solicitud de investigación. La CONDUSEF no brindará información a cualquiera que la solicite, sino que revisará la procedencia, a efecto de confirmar el legítimo interés, mediante distintos filtros para evitar que la información sea utilizada en perjuicio de los suscriptores de pólizas.	
¿Cómo puedo saber si una institución se encuentra autorizada?	Puedes consultar en nuestra página Web, los nombres de las compañías que se encuentran autorizadas para operar Seguros y/o Fianzas:	http://www.cnsf.gob.mx/EntidadesSupervisadas/InstitucionesSociedadesMutualistas/Paginas/ListaInstituciones.aspx
¿Dónde puedo encontrar información técnica y financiera del desempeño del sector asegurador en México?	Encuentra publicaciones estadísticas y de investigación en:	http://www.gob.mx/cnsf/acciones-y-programas/informacion-sectorial?idiom=es
¿Dónde puedo encontrar información técnica y financiera del desempeño del sector afianzador en México?	Encuentra información estadística y documentos para investigación y estudio del mercado asegurador y afianzador en la siguiente liga:	http://www.gob.mx/cnsf/acciones-y-programas/informacion-sectorial?idiom=es
¿Qué Aseguradoras están autorizadas para operar en México y qué ramos ofrecen?	Consulta información relacionada con la lista de instituciones reguladas y supervisadas por la CNSF, información financiera y estadística, así como reaseguradores extranjeros e intermediarios en:	http://www.gob.mx/cnsf/acciones-y-programas/instituciones-y-sociedades-mutualistas?idiom=es
¿Qué Afianzadoras están autorizadas para operar en México?	Consulta información relacionada con la lista de instituciones reguladas y supervisadas por la CNSF, información financiera y estadística, así como reaseguradores extranjeros e intermediarios en:	http://www.gob.mx/cnsf/acciones-y-programas/instituciones-y-sociedades-mutualistas?idiom=es
¿Dónde puedo encontrar instructivos, catálogos y manuales sobre sistemas proporcionados por la CNSF?	En la siguiente liga encontrarás dichos documentos, así como información relacionada con el uso y operación de cada uno de ellos:	https://www.gob.mx/cnsf/acciones-y-programas/sistemas-de-informacion-30249?idiom=es
¿Dónde puedo encontrar instrucciones referentes a la entrega de información por parte de las instituciones supervisadas por la CNSF?	Puedes encontrar temas referentes al Sistema de Registro de Documentos, Sistema de Entrega de Información Vía Electrónica y Sistema de Notificación de Oficios de Requerimiento en:	https://www.cnsf.gob.mx/Sistemas/Paginas/SistemasCNSF.aspx
Certificación y Registro de Personas Supervisadas		
¿Dónde encuentro orientación para realizar trámites ante la CNSF?	Conoce información para buscar a tu agente o apoderado, ajustador, realizar pagos de derechos y Sistema de Citas y Registro de Personas en:	http://www.gob.mx/cnsf/acciones-y-programas/tramites-y-servicios-28208?idiom=es
¿Cómo puedo saber si un agente de seguros o de fianzas se encuentra autorizado?	Ingresar sus datos en la siguiente liga:	http://www.cnsf.gob.mx/EntidadesSupervisadas/OtrasPersonasSupervisadas/Paginas/BusquedaAgentesApoderados.aspx
¿Qué es un asesor externo independiente y cómo puedo registrarme como uno ante la CNSF?	Encuentra el listado de asesores y los requisitos en:	http://www.gob.mx/cnsf/documentos/asesor-externo-de-seguros?state=published
¿Cómo puedo registrarme como actuario ante la CNSF? Acreditar mis conocimientos actuariales.	Conoce los requisitos en:	http://www.gob.mx/cnsf/documentos/actuarios-certificados?state=published
¿Cómo puedo registrarme como Ajustador de Seguros ante la CNSF?	Conoce los requisitos en:	http://www.gob.mx/cnsf/documentos/ajustadores-de-seguros?state=published
¿Cómo puedo registrarme como Dictaminador Jurídico ante la CNSF?	Conoce el listado y requisitos en:	http://www.gob.mx/cnsf/documentos/dictaminadores-juridicos?state=published
¿Cómo puedo registrarme como Intermediario de Reaseguro ante la CNSF?	Conoce los requisitos en:	http://www.gob.mx/cnsf/documentos/intermediario-de-reaseguro?state=published

Pregunta	Descripción	Dirección en el portal
¿Cómo opera el Sistema de Citas y Registro de Personas (SICREP)?	<p>Ingresar en:</p> <p>Para consultar preguntas frecuentes del SICREP ve a la siguiente liga:</p>	<p>https://www.cnsf.gob.mx/Sistemas/Paginas/SICREP.aspx https://www.cnsf.gob.mx/Sistemas/Preguntas%20Frecuentes/Preguntas%20frecuentes%20SICREP.pdf</p>
¿Dónde encuentro preguntas frecuentes respecto del esquema de evaluación de la capacidad técnica de agentes y apoderados?	<p>En la siguiente liga puedes encontrar documentación relacionada con autorizaciones, registro, y certificaciones que se realizan ante esta Comisión:</p> <p>Revisa el detalle de los procedimientos y documentos en:</p>	<p>https://www.gob.mx/cnsf/acciones-y-programas/personas-supervisadas https://www.gob.mx/cnsf/documentos/agentes-de-seguros-y-o-fianzas?state=published</p>
¿Qué es un Asesor Externo de Seguros y dónde puedo encontrar su registro?	<p>Verifica disposiciones y diversos documentos en:</p>	<p>http://www.gob.mx/cnsf/documentos/asesor-externo-de-seguros?state=published</p>